



MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMERICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

PERTENENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS

NUMERAL 28: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Fundamentados en el **ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE IDIOMAS NACIONALES ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 320-2011**, establece el **ESPACIO TERRITORIAL DE LOS IDIOMAS NACIONALES**. El espacio territorial de los idiomas nacionales del país, en el cual el Municipio de Izapa, Departamento de Escuintla, en el censo sociolingüístico realizado, no reconoce en su territorio a ninguna comunidad lingüística y no es citado en el presente artículo.

Reconociendo así al idioma **ESPAÑOL - CASTELLANO** como el utilizado en nuestro municipio.

LICDA. MARÍA RAQUEL CASTILLO SALES

Secretaria Municipal
Municipalidad de Izapa, Escuintla



01 al 30 de junio 2026